



MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN
INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
ABRIL a JUNIO de 2026

DESTINO DE LAS APORTACIONES FUBRO ESPECÍFICO	MONTO PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,336,669.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	784,528.50
3000 SERVICIOS GENERALES	698,043.91
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	-
5000 ADQUISICIÓN DE BENES MUEBLES E INMUEBLES	21,840.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-

Norma para establecer la estructura de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Con fundamento en los artículos 9, fracciones IX, IX y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reformó y adicionó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transcribir y sistematizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024-2027
C. JOSÉ MANUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024-2027
C. EVELIA DOMÍNGUEZ AGUIRRE
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL GARCÍA REYES
TESORERO MUNICIPAL



C. MARIA GUADALUPE JUAREZ CRUZ
CONTROLCERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024-2027

HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024-2027